

Reporta daños y emergencias en nuestro portal web. 115

Mayor información Línea gratuita 018000 971 903

Datos Técnicos y Calidad del Servicio

Grupo de calidad:	11
Duración Invernal:	0
Valor Compensador:	\$0
Código del Cliente:	22 Prop EMPRESA
Nivel:	1-2
Cuentas Areas Comunes:	BOSQUE CANAVE NIZA MOLIN TRI
Ruta:	025 01-28-018-1640
Clase de usuario:	2 Comercial
Consumo:	1605
Consumo mensual promedio:	1605
Estrato Nivel:	0/1
DUG Inq:	14.64
Flujo Inq:	16.8
Subestación:	12 EL BOSQUE
Flujo = Dlug, qm:	0
Flujo = Flu, qm:	0
Consumo Mensual Promedio Trimestre (kWh):	

Datos del Medidor

Número:	18180295
% consumo kWh/mes AC:	0
Marca:	HIK
Factor:	1
Cifras:	5-1
Tipo:	A3

www.essa.com.co

ESSA Grupo EPM @ESSAGrupoePM

essa epm

essa epm

ESSA Grupo EPM

ESSA en casa

Escanea el QR y conoce más

paga fácil en tu factura de energía.

en los puntos de venta de nuestros aliados comerciales y y asistencia al hogar revisión quincenal de gas Compra electrodomésticos, seguros, planes exequiales, y asistencia al hogar

El no pago oportuno de la presente factura constituye un incumplimiento al contrato de condiciones uniformes, lo que da lugar a la suspensión del servicio. Evita cargos adicionales por una eventual reconexión del servicio. Contra la decisión de suspensión del servicio por no pago, apedecen los recursos de reposición ante ESSA S.A. E.S.P. y escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y en todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

Aviso

La mora en el pago de impuesto de A.P., acarrea cobro de intereses, conforme al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, los cuales será el Municipio quien elevará la liquidación y el cobro correspondiente y no se vanar reflejados en la presente factura. Contra la liquidación, procede el recurso de reconsideración Art. 720 E.T.N.

Alumbrado Público

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.		
clausula 29.	\$	1,403,001
Base gravable	\$	140,300
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)	\$	140,300
Impuesto municipal alumbrado público	\$	0
Saldo anterior	\$	0
Total Impuestos AP	\$	140,300

Pago total sin aporte voluntario

Este es el valor que pagas por servicio de energía, impuesto de alumbrado público, otros conceptos. Valor total a pagar: **\$1,823,901**

Pago sin alumbrado público

Este es el valor que pagas sin impuesto de alumbrado público. Valor total a pagar: **\$1,683,601**

Pago total + aporte voluntario

Usa este código si quieres pagar con el aporte voluntario sugerido. Valor total a pagar: **\$1,831,901**

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad al Art. 130 ley 142/94

Historico de consumo (kWh)

ENE	742
FEB	916
MAR	1225
ABR	1647
MAY	1442
JUN	1664
JUL	1605
AGO	1273

Consumo cobrado por Lectura Tomada

Componentes de Costo (Ct)

Generación (G):	271.04 \$/kWh
Transmisión (T):	54.68 \$/kWh
Distribución (D):	310.99 \$/kWh
Restricciones (R):	49.16 \$/kWh
Pérdidas (PR):	61.38 \$/kWh
Comercialización (C):	126.85 \$/kWh
G+T+D+C+V+PR+R=CUV (\$/kWh):	874.14

Factores de Consumo

Dias de consumo	30
Lectura Actual	58244
Lectura Anterior	56639
Diferencia	1605
Consumo	1605 kWh
Factor multiplicación	1

Concepto

Consumo Activa	\$	1,403,001
Contribucion Activa	\$	280,600
Aporte Volun Dec517 MME	\$	8,000
Valor Mes Saldo		1,691,601

Liquidación Bienes, Servicios, Conexos y Otros

Cliente: **DON JACOBO VALORES SAS**
 Documento N°: **900726044**
 CRA 26 30 20 P 2 CANAVERAL
 Ruta: 025 01-28-018-1640
 Entidad:
 Tel: 3152169849

Carretera 19 No. 24-56
 Bucaramanga, Santander Colombia
 NIT 890.201.230-1
 Comandante 57 (7) 653 9767

Escanea y paga tu factura aquí

1578491

Numero de cuenta:

ESSA Grupo EPM

¿Eres cliente empresarial y quieres ahorrar energía?

Financia en tu factura

- Eficiencia energética
- Servicios técnicos
- Energía solar
- Movilidad eléctrica
- Iluminación navideña

Escanea y conecta con ESSA

316 241 6454 - 318 734 9801
 essaensumpresas@essa.com.co

Identificanos

Puntos y Medios de Pago

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatría
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- PTM
- Almacenes Exito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarias

Cooperativas: Coopensesa, Coessa, COMULTRASAN, Coopcentral y Fincoop

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta

Cercana en www.essa.com.co

Guillermo León Valdegaña Agudelo
 Gerente

ESSA en casa

Escanea el QR y conoce más

paga fácil en tu factura de energía.

en los puntos de venta de nuestros aliados comerciales y y asistencia al hogar revisión quincenal de gas Compra electrodomésticos, seguros, planes exequiales, y asistencia al hogar

El no pago oportuno de la presente factura constituye un incumplimiento al contrato de condiciones uniformes, lo que da lugar a la suspensión del servicio. Evita cargos adicionales por una eventual reconexión del servicio. Contra la decisión de suspensión del servicio por no pago, apedecen los recursos de reposición ante ESSA S.A. E.S.P. y escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de esta factura y en todo caso antes de la fecha de vencimiento de la misma.

Aviso

La mora en el pago de impuesto de A.P., acarrea cobro de intereses, conforme al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, los cuales será el Municipio quien elevará la liquidación y el cobro correspondiente y no se vanar reflejados en la presente factura. Contra la liquidación, procede el recurso de reconsideración Art. 720 E.T.N.

Total Impuestos AP

Saldo anterior	\$	0
Base gravable	\$	1,403,001
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)	\$	140,300
Impuesto municipal alumbrado público	\$	140,300
Saldo anterior	\$	0
Total Impuestos AP	\$	140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

La mora en el pago de impuesto de A.P., acarrea cobro de intereses, conforme al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, los cuales será el Municipio quien elevará la liquidación y el cobro correspondiente y no se vanar reflejados en la presente factura. Contra la liquidación, procede el recurso de reconsideración Art. 720 E.T.N.

Alumbrado Público

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001

Tarifa impuesto alumbrado público (AP) \$ 140,300

Impuesto municipal alumbrado público \$ 140,300

Saldo anterior \$ 0

Total Impuestos AP \$ 140,300

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícale con la alcaldía de tu municipio. 6911050. CCU.

clausula 29.

Base gravable \$ 1,403,001